

ACTA N° 09

En el municipio de Esquíras, departamento de Comayagua a los (21) veintun días del mes de marzo del año 2020, siendo las 9:30 am celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de la sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Bonegas Nolasquez; 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sanchez; 3° Sra. Adandy Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; 8° Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo; Contando con la presencia de representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y autoridades de Salud y Seguridad del municipio, y Comisionado Municipal; Por Ante la suscrita Secretaria que da fe:

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis A. Suazo Donaire.

2º Oración a Dios por el Regidor 6º Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga.

3º Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.

4º Informe y Medidas en el Marco de la Emergencia por Coronavirus (COVID-19):

→ El Sr. Alcalde en uso de la palabra manifestó que se invitaron a las autoridades de seguridad y Salud para hablar sobre el tema de la emergencia nacional de la pandemia, y las acciones realizadas se solicitó su presencia para informar, recomendar y sugerir. Seguidamente el Doctor Eduardo Calderon Director Municipal de Salud agradeció la invitación, comentó que hay mucha información en cuanto al tema, destacó que las medidas de salud es solo atender emergencias y no se pueden cerrar las unidades de salud, El virus altamente contagioso de persona a persona, expresó que se va a dividir el centro de salud en dos secciones para atender aunque se trabaje el doble, señaló que la medida de cerrar los accesos es lo mas certero ya que estan viniendo personas de otros lugares. Informó que recibió un caso sospechoso, una persona que estuvo en Tegucigalpa y se envió con referencia a Comayagua pero se descortó, se está dando seguimiento.

El Sr. Alcalde preguntó como se maneja en las comunidades, el Doc. Calderon en respuesta señaló que deben llamar inmediatamente a Esquías para dar seguimiento, hay casos que se estan confundiendo por los sintomas, pero a todo paciente con problemas respiratorios se esta estudiando para descartar y conocer el caso, la información debe ser constante Centralizando todo en Esquías, brindo explicación del desarrollo de los sintomas de la enfermedad.

El Sr. Alcalde preguntó si en caso de identificar un sospechoso como hacer para trasladarlo, el Doctor expresó en cuanto a abrir un centro de alojamiento, no se podria dejar aquí si hay sospechoso, no hay insumos, batas, mascarillas, gafas de protección, si un paciente empieza con dificultad respiratoria no



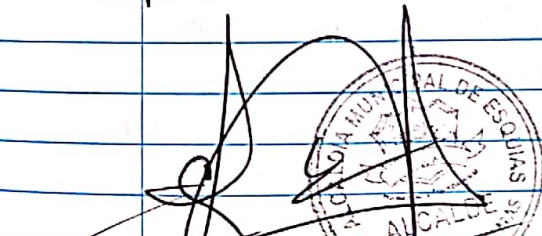
Hay equipo, se podría tener un comité de traslado para referirlo lo mas pronto posible, opinó que no está de acuerdo en crear albergue, todo sospechoso enviar a Comayagua ya que ahí está el hospital del area. El Sr. Alcalde preguntó por indicaciones para los traslados. La Lic. Gavarrete mencionó relacionado al caso anterior, se llamo a Comayagua y en el hospital ya lo estaban esperando con lo necesario, recomendaron usar la ambulancia mas cercana. El sr. Alcalde señaló que en remitir las personas no hay respuesta clara, las unidades de la Municipalidad no estan disponibles expresó se podría trasladar con algunos fondos de la Alcaldia si hubiese caso y quien tenga la ambulancia dar tiempo para el pago. el Doctor sugirió hablar con encargada de la ambulancia en Minas de Oro. El Regidor Zacarias Hernández manifestó que es algo crítico, fue tema central en reunion anterior sobre protocolo a seguir, preguntó que pasaría al llegar a Santa Teresa. El Doctor informó que lo estaran esperando, en el caso dado, se diagnosticó, se descartó y se dio de alta, hay area de aislados para los sospechosos, según dijeron en la Secretaria de Salud, envían Lic. en enfermería para el caso en específico. La Sra. Vice Alcaldesa preguntó que hacer si hay un sospechoso y no se pueda remitir, el Doctor en respuesta se tendrá la obligación de estar en observación por alguien para dar seguimiento domiciliario e insistir para que tome todas las medidas indicadas. El Regidor Zacarias Hernández opinó que al no tener transporte se pone difícil preguntó si del recurso humano del municipio, ninguno puede conducir el vehículo? El Sr. Alcalde informó que no hay disponibilidad de la ambulancia de Minas de Oro, se supone que la Secretaria de Salud debiera enviar equipo preparado. El Doctor señaló que investigaran si esa unidad de salud tienen orden o no para tomar esa decisión.

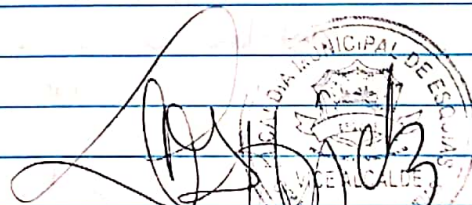
La Sra. Vice Alcaldesa manifestó que en ocasiones se han auxiliado con los Bomberos de Talanga o Cruz Roja. El sr. Alcalde dio a conocer que se comunicó con la Doctora Ortega D.D.S. y sugirió llamar al 911 o Copeco, La Lic. Gavarrete mencionó que se deberá abrir un centro de aislamiento, con temperatura normal, iluminación, buenas condiciones y ninguna visita, en cada lugar están comunicando las enfermeras, ellas pueden referir un sospechoso con la información que tengan, informó que se ha dado seguimiento. El sr. Alcalde manifestó que se dará insumos y transporte para algunas gestiones. El Gobierno aprobó por seguridad el PCM-021-2020 con las medidas a tomar, sin embargo la ciudadanía no comprende la magnitud del problema. A continuación el Clase Gonzales comentó que han estado trabajando y supervisando para dar cumplimiento a las ordenanzas con patrullajes, retenes, con atención a la entrada de Tegucigalpa y otros municipios han hecho lo suyo, en casos de renuencia se harán las consultas de como proceder. El sr. Alcalde mencionó que hay como 16 entradas al municipio y es difícil detectar todo, hay toque de queda pero como repartidores de alimento están entrando. El Regidor Luis E. Gómez opinó que estaría de acuerdo a un cierre total. El Regidor Maximiliano Euceda comentó que los vendedores se dejen pasar siempre y cuando cumplan con las medidas, es difícil para la policía estar en todas las entradas, se debería tener información por medio de los patronatos sobre quien ingresa. El Sr. Fonseca señaló que los carros repartidores tienen acceso si cumplen las medidas. El Regidor Orvin Guerrero preguntó por la tendencia en Honduras para tomar medidas, pensar en las personas que un día no tendrán efectivo para comprar, cuanto tiempo será esta situación. El Doctor dejó saber que no hay respuesta de tiempo pero será mucho y apenas está iniciando, al aumentar los casos las posibilidades de contagio son mayores, hay mas presión en salud.

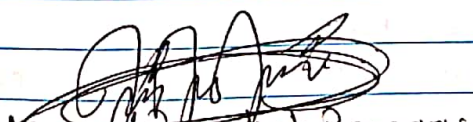
El Regidor Abilio Guerrero manifestó que el comunicado es claro y su opiniónes quitor el acceso a familias que vengam de afuera pero los repartidores de alimento si son necesarios para tener reserva, menciono' que se debe comprar oxígeno por la Corporación para apoyar. El Sr. Alcalde informo' que en ocasiones anteriores el tanque de oxígeno se ha llenado con apoyo de la Alcaldía. El Sr. Sergio Zepeda de la CCT Señalo' casos en otros países y llaman la atención le parece bien la medida de cerrar con apoyo de los patronatos en las comunidades, preguntó por los traslados ya que no quedo' muy claro El Sr. Alcalde aclaro' que no hay respuesta local, la indicación es llamar al 991 o copeco. no contamos con equipo ni protección. El Regidor Luis E. Gómez comentó que el COVIDA no es juego, se deben tomar medidas drásticas y marcar pautas, pensar en el personal de salud y seguridad. El Sr. Gonzales menciono' que se dejen pasar los repartidores etc de acuerdo como dice el decreto, el Doctor recomendo' que se debe verificar que cumplan con las medidas de seguridad, si llegan familias enviarlas a la Unidad de salud, el Regidor Zacarias Hernández sugirio' fumigar los camos repartidores. El Sr. Alcalde sugirio' puntos de acceso con grupos de trabajo, los regidores brindaron su opinión. Concluyendo en que se permita el abastecimiento de alimentos, con monitoreo de las personas que entren y salgan con debida protección. El Doctor dijo saber que utilizaran el Centro Comunal para dar atenciones por parte del Centro de Salud. El Regidor Maximiliano Euceda señalo' que el personal de Vida mejor si surge alguna emergencia podrian incorporarse, el enfoque ha sido a nivel urbano. El Regidor Zacarias Hernández menciono' que el personal de mejores Familias pueden unirse a las acciones. El Regidor Luis E. Gomez opino'

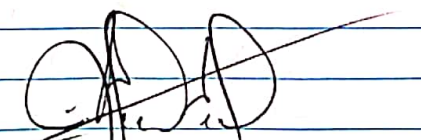
que se puede dotar de alimentación a personas de la tercera edad que viven del día a día. El Sr. Alcalde expresó que de los recursos para la emergencia se podría atender. El Regidor Abilio Guerrero señaló que es algo difícil identificar a estas personas, se queda bien con unos y mal con otros, El Sr. Alcalde en resumen se investigará sobre el Centro de aislamiento, se dará seguimiento a través del CIS en todo caso, si es necesario comunicarse con el 911, conformar equipos de fumigación y mantener control en los puntos de mayor circulación. Se hizo entrega al personal de salud de los siguientes insumos: 100 batas, 100 pares de cobertores de zapatos, 200 guantes, 1000 guantes y 250 cubreboca también cloro y papel toalla quedando pendiente el gel y oxígeno para próxima semana.

5º Y no habiendo más puntos que tratar, el Sr. Alcalde Municipal, levantó la sesión a la 1:00 pm firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.

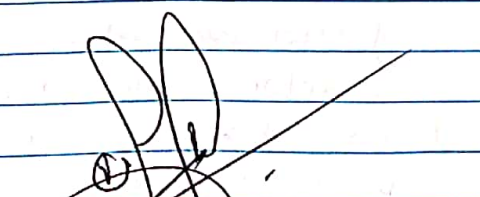

Denis Arnalfo Soto
Alcalde Municipal


Lourdes Carolina Guillen
Vice Alcaldesa

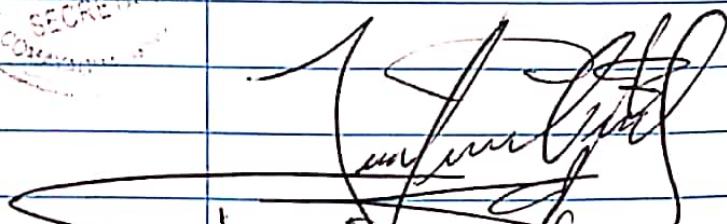

Isaias Benedict Banegas
Regidor # 1


Lucas A. Hernandez
Regidor # 2

Adonely Lombur C.
Regidor # 3

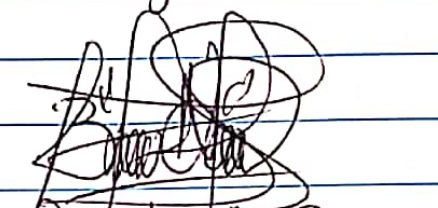

Victor Abilio Guerrero
Regidor # 4

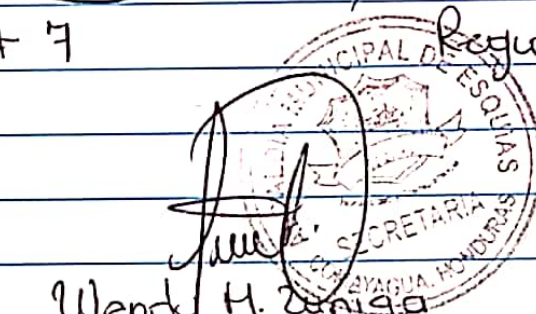



Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

ORXN GR
Orin Alonso Guerrero
Regidor # 6


Maximiliano Euceda
Regidor # 7


Brenda A. Suazo
Regidora # 8


Wendy H. Zamora
Secretaria Municipal